



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En las últimas décadas, el flagelo del abuso ha sido reconocido como un problema de salud y violación a los derechos humanos. El abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes, constituye uno de los principales problemas de salud pública que enfrenta nuestra sociedad, tanto por la magnitud de la gravedad que representa como por constituirse en un elemento generador y perpetuador de la violencia cotidiana.

Es un flagelo mundial que se ha repetido a lo largo de la historia y, aunque no es novedad en cuanto a su ocurrencia, sí ha cambiado la perspectiva que se tiene del mismo. Desde el año 1970 se ha demostrado que el abuso sexual es altamente traumatizante. Más del 80% de las víctimas podrán reportar consecuencias negativas en el tiempo inmediato, mediano o a largo plazo.

Lamentablemente el maltrato hacia la infancia es algo común y el abuso sexual es ignorado y negado por la vergüenza que despierta, el poco conocimiento que se tiene del tema, la presencia de mitos que obstaculizan la detección y debido a que muchas víctimas no hablan sino años o décadas después de ocurridos los hechos, por lo que nos urge sensibilizar y poner en conocimiento a la comunidad en su totalidad en lo que respecta al abuso sexual bajo la modalidad de grooming.

Es en este sentido que el Centro Universitario Regional de la Zona Atlántica (CURZA) de la Universidad del Comahue (UNCo) llevará a cabo una actividad denominada "Jornadas de Sensibilización sobre el delito de Grooming. ¿Qué se sabe sobre GROOMING? Efectos de la prevención para las Infancias y Adolescencias".

Esta actividad tiene como objetivos generales conocer los elementos constitutivos del delito de Grooming, así como la legislación vigente respecto a dicho delito, generar un proceso de reflexión respecto del abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes por medio de los medios digitales, y brindar herramientas y recursos que permitan una correcta intervención a la hora de recepcionar una denuncia de esta índole.

El evento es gratuito y tendrá lugar el viernes 02 de junio del año 2023, a las 17:00 hs en la sede del CURZA UNCo situado en la ciudad de Viedma. El mismo se encuentra organizado por el Proyecto de Investigación V121 "Adolescencias en los bordes de la actualidad. Psicoanálisis y posicionamiento comunitario" de la Secretaría de Ciencia y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Técnica de la institución educativa, por Grooming Argentina - Sede Río Negro y por el Espacio Interinstitucional El Hormiguero.

Esta legislatura se ha pronunciado en diferentes oportunidades sobre la temática de referencia, sancionando leyes específicas, dando lugar a la creación de nuevas herramientas normativas a fin de contribuir a su prevención y erradicación.

Por ello;

Autoría: Marcelo Szczygol, Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario la realización de las "Jornadas de Sensibilización sobre el delito de Grooming. ¿Qué se sabe sobre GROOMING? Efectos de la prevención para las Infancias y Adolescencias", organizada por el Proyecto de Investigación V121 de la Secretaría de Ciencia y Técnica del CURZA/UNCo "Adolescencias en los bordes de la actualidad. Psicoanálisis y posicionamiento comunitario", Grooming Argentina, Sede Río Negro y el Espacio Interinstitucional El Hormiguero, a realizarse el día 02 de junio del año 2023, a las 17:00 hs en el Centro Regional Zona Atlántica (CURZA) de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.